

ASISTENTES:

Decana:

D^a Consuelo del Val Cid

Secretario:

D. Juan José Villalón Ogáyar

Coordinadora Grado en Ciencia Política y de la Administración:

D^a Irene Delgado Sotillos

Coordinadora Grado en Sociología:

D^a Yolanda Agudo Arroyo

Departamento de Ciencia Política y de la Administración:

D^a. Paloma García Picazo

D. Jaime Pastor Verdú (Coord.TFG C^o Pol.)

Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político:

D. Miguel Martorell Linares

Departamento de Sociología I

D. Daniel Guinea Martín

Departamento de Sociología II:

D. Luis Garrido Medina

Departamento de Sociología III:

D^a Verónica Díaz Moreno

Invitados:

D^a Teresa Jurado Guerrero (Coord.TFG Soc.)

D. Eusebio Giralde Bragado

D^a Guadalupe Damas Jurado

En Madrid, siendo las 10:30 horas del día 29 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, presidida por la Sra. Decana, y con la asistencia de los miembros relacionados al margen, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1º) Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior, de 23 de noviembre de 2016.

Se aprueba por unanimidad.

2º) Elaboración de la Guía 1ª parte del TFG.

La decana informa de que la asignatura de TFG de Ciencia Política y de la Administración pasa a ser una asignatura cuatrimestral de segundo cuatrimestre tras haber sido aprobado por esta Comisión en la sesión anterior y por la Junta de Facultad. Si bien, se está a la espera de terminar el proceso de evaluación abierto de la ANECA para presentar un MODIFICA a la ANECA antes de implantarlo.

D. Luis Garrido solicita que al respecto se deje constancia en acta que en su opinión, aunque no duda de que en las actuales condiciones de trabajo la reflexión que lleva a la reducción del TFG del Grado en Ciencia Política y de la Administración es razonable, sin embargo, considera que hacerlo significa adaptarse a una situación de desastre en vez de cambiarla. Es más, añade, que las dificultades actuales pueden revertirse y que mantener el TFG en 12 créditos puede ayudar a mejorar la situación de los

estudiantes al finalizar sus estudios.

Se aprueban las guías 1ª parte del TFG para el curso 2017/2018.

3º) Propuestas de supresión o ampliación de líneas de trabajo.

Se acuerda lo siguiente:

para el curso que viene no se amplían las líneas de trabajo del TFG.

mantener todas las líneas de trabajo actuales para el curso que viene.

revisar para el curso que viene los descriptores de las líneas más deficitarias.

que a partir de ahora cada año se evaluarán las líneas en función de su éxito en los tres cursos anteriores medido en función del número de solicitudes de realizar el TFG en dicha línea en primer lugar y se actuará en consecuencia de acuerdo con los profesores de cada línea.

4º) Propuesta de ajuste del porcentaje de reparto de matrícula del TFG de Sociología entre los Departamentos.

A propuesta de decanato, y consensado con los representantes de los departamentos implicados, la comisión aprueba que en el curso 2017/2018 el reparto de los alumnos del TFG del Grado en Sociología se realizará de modo que a cada uno de los tres departamentos de Sociología se le asignará 1/3 de los estudiantes.

Esta propuesta se justifica ante los cambios habidos en las plantillas de los departamentos desde que se puso en funcionamiento el Grado en Sociología.

Se aprueba que la Comisión revisará esta distribución curso a curso para que se vaya ajustando a los cambios en las plantillas de los departamentos del área de Sociología y a su carga docente, tal y como la UNED indica en su normativa de los Trabajos Fin de Grado.

5º) Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

6º) Turno libre de palabra.

No hay peticiones de palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas, de la que doy fe como Secretario.

Vº Bº
La Decana

Fdo.: Consuelo del Val Cid

El Secretario

Fdo.: Juan José Villalón Ogáyar